UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Creada por Ley Nº 24894-11 de octubre de 1988
Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES-PERÚ

"Año de là Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Tumbes, 10 de Julio del 2025.

OFICIO Nº 0618-2025/UNTUMBES-FCS-DECANATO

Señora:
Dra. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
PRESENTE. –

ASUNTO: ALCANZO LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar el levantamiento de que han hecho el Área de grados y títulos que en las caratula de woord y pdf **DICE**: Romero Marchan, Evelin y **debe DECIR :** Romero Marchan, Evelin Lisett, De la del Bachiller de Obstetricia con el **(Correo Institucional: 030170092@untumbes.edu.pe**, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en artículo Nº78 del **Reglamento de Tesis de la UNTUMBES**, documentos que alcanzo para su trámite correspondiente, aprovechó la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Universidad Nacional de Tumbes
Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Mauro Pablo Meza Olivera
DECANO

C.c.
- Archivo
MPMO/Decano FCS.